



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANT LLUIS

7551***Aprobación inicial de la modificación del Plan Parcial del Sector 2 - Cap den Font - Binissafüller Platja***

La Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de fecha 26 de mayo de 2023 aprobó inicialmente la modificación del Plan Parcial del Sector 2-Cap den Font-Binissafüller Playa, redactado por el ingeniero de caminos, canales y puertos Alberto Correa y promovido por PROINBI, S.L, con la incorporación de las correcciones efectuadas en cumplimiento del informe técnico del Departamento de Ordenación del Territorio del Consell Insular de fecha 07.08.2020, y acompañado del Estudio de Impacto ambiental estratégico simplificado y su documento de síntesis.

De conformidad con el artículo 55.2 de la Ley 12/2017, de 29 de diciembre, de urbanismo de las Islas Baleares se somete el mencionado Plan a información pública durante un plazo de treinta (30) días contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de las Illes Balears, a fin de que quienes se consideren afectados puedan examinar el expediente y deducir las alegaciones que consideren oportunas. El expediente se puede consultar presencialmente en el área de urbanismo del Ayuntamiento (Pla de Sa Creu, s/n) y/o en la sede electrónica municipal <https://www.ajsantlluis.org/Tauler/ObrirEdicte.aspx?Id=547>

Sant Lluís, *(firmado electrónicamente: 8 de agosto de 2023)*

El alcalde acctal.
Pedro Tudurí Mercadal

